

RESOLUCIÓN N° 316 / 2014

VISTO:

La Resolución N° 546/2013 de este H. Cuerpo, por la cual se solicitó la ampliación y aclaración de dictamen al Jurado actuante en el Concurso convocado para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares con asignación a Principios y Estructura de la Economía, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que producida la Ampliación del Dictamen, los postulantes Mgter. Mariela Cuttica y Lic. Víctor Mamondi, han presentado impugnaciones a la misma;

Que en Sesión del día de la fecha, este H. Cuerpo resolvió girar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Elevar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando Dictamen al respecto.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL E HEGARIZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas